

Bases de la primera versión del concurso de relatos breves
“Mi Cáncer, Mi Palabra”

Fundamentación: Hoy el cáncer es la primera causa de muerte en Chile. Unas 30 mil personas fallecen cada año debido a la enfermedad y su incidencia solo irá en aumento si no tomamos medidas urgentes, a través de la implementación de la Ley Nacional del Cáncer. Visibilizar la realidad que viven las y los pacientes siempre ayuda a sensibilizar a las personas e interpela a las autoridades para avanzar con premura.

Por ese motivo y, en el contexto del Día Mundial del Cáncer que se conmemora el 4 de febrero, es que hemos querido lanzar este concurso literario para que quienes están afectados por un cáncer o ya superaron la enfermedad, puedan compartir sus reflexiones y sentimientos para así sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de avanzar en prevención y detección precoz, para así salvar vidas.

Requisitos:

1.- Podrán participar todos los chilenos y chilenas y todas aquellas personas con residencia legal en Chile, que hayan estado o estén enfermos/as por cualquier tipo de cáncer y tengan 12 años de edad cumplidos al momento de enviar su relato. Las y los participantes deberán acreditar su condición con cualquier documento médico que lo avale.

2.- La temática debe estar relacionada con su experiencia personal en cuanto al cáncer.

3.- Los textos deben ser inéditos y su extensión no debe superar las 250 palabras, sin contar el título.

4.- Cada participante puede presentar un solo texto.

5.- Los participantes deben enviar sus textos al correo electrónico micantermipalabra@gmail.com indicando de manera clara su nombre completo; edad; tipo de cáncer (especificar si está cursando la enfermedad o si ya la tuvo); lugar de residencia; actividad; correo electrónico y número de teléfono de contacto.

6.- El plazo de recepción estará abierto entre el sábado 4 de febrero de 2023 y cerrará de manera definitiva e impostergable el martes 4 de mayo de 2023 a las 00:00 hrs.

7.- El jurado estará integrado, en esta primera versión, por:

-Dr. Jorge Jiménez de la Jara (presidente Fundación Foro Nacional del Cáncer).

-Cecilia Gracia (directora ejecutiva Fundación ChilesinCáncer).

-Carolina Leitaó, (presidenta de Asociación Chilena de Municipalidades, alcaldesa de Peñalolén)

-Adrián Puentes (periodista y editor, profesor de la Facultad de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile)

-Lorena Penjean (periodista, profesora y guionista, ex directora The Clinic)

8.- De todos los textos recibidos, el jurado elegirá un Primer Lugar, un Segundo Lugar y un Tercer Lugar, más dos menciones honoríficas.

9.- Premios:

-El Primer Lugar recibirá una Tablet más la estadía por una noche para dos personas, en uno de los hoteles de la cadena de Enjoy a lo largo de Chile¹; el Segundo Lugar una tablet y un almuerzo o cena para dos personas en alguno de los restaurantes de la cadena de hoteles Enjoy²; y el Tercer Lugar, una Tablet.

10.- Los textos deben ser originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en ningún formato). En caso de infringir este punto, la o el participante será el único responsable por todo tipo de daños que esa actitud genere, liberando a los organizadores de cualquier tipo de responsabilidad.

11.- La sola participación en este concurso implica la aceptación de estas bases y entrega del derecho exclusivo, gratuito, sin límite de tiempo ni territorial a los organizadores para que, sin fines de lucro, puedan ejercer todos los derechos consagrados en el artículo 18 de la Ley N°17.336.

12.- Los organizadores podrán editar, publicar, distribuir, traducir, representar, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio y/o formato los textos participantes.

13.- Por el solo hecho de su participación en el concurso, las y los participantes aceptan que su texto, junto con su nombre completo, edad, y comuna de residencia puedan ser incorporados en un libro de bolsillo (La realización del libro quedará sujeta a la cantidad de cuentos recibidos y disponibilidad de financiamiento).

14.- Los textos que ataquen, denigren o vulneren de cualquier manera a personas o instituciones serán descalificados de inmediato.

15.- Los textos ganadores serán comunicados oficialmente a través de las redes sociales de la Fundación Foro Nacional del Cáncer y de Fundación Chile sin Cáncer y también se le comunicará de manera directa a los/as ganadores/as.

¹Hoteles de la Cadena en Enjoy: Enjoy Antofagasta - Enjoy Coquimbo - Enjoy Viña del Mar - Enjoy San Antonio - Enjoy Santiago - Enjoy Los Ángeles - Enjoy Pucón - Enjoy Puerto Varas - Enjoy Chiloé). **Condiciones generales de la estadía:** Invitación válida para 2 personas, invitación válida para canjear hasta el 30 de diciembre 2023, invitación válida para canjear de domingo a jueves, sujeto a disponibilidad de cada hotel, previo a reserva (*no aplica para feriados nacionales, congresos y eventos especiales*), la invitación incluye desayuno, entrada a casino y uso de las instalaciones del Spa.

²**Condiciones Generales:** Invitación válida para 2 personas. Invitación válida para canjear hasta el 30 de diciembre 2023. Invitación válida para consumir en el restaurante Santerra Buffet tradicional, solo aplica en Enjoy Antofagasta, Enjoy Coquimbo, Enjoy Viña del Mar y Enjoy Santiago. (En el caso de que el consumo sea utilizado en otra instalación como Enjoy San Antonio - Enjoy Los Ángeles - Enjoy Chiloé - Enjoy Pucón - Enjoy Puerto Varas - Enjoy Chiloé es equivalente a un monto de \$50.000 mil pesos para consumir en uno de sus restaurantes). Invitación válida para hacer uso en el horario de funcionamiento de cada restaurante (*no aplica para feriados nacionales, congresos y eventos especiales*).